BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: 1er Comite Tecnico Proyecto CCI 470-202

Fecha: 29/01/2026

Hora de inicio: 09:10 a.m

Hora de finalización: 12:00 p.m

Modalidad: X Presencial | Virtual | Telefónica | Mixta

Lugar: Cra 7 # 120-20

Dependencia:

Nombre del Responsable: Mujer y Genero

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1000948591	Oarla Neita	—	ALUSA MYG									X	3125530135	Oarla Neita
CC	52822059	Alejandra Sanabria	—	ALUSA - MYG			X						X	3152426996	
CC	1130665780	Natalia Idrobo A.	—	ALUSA - MYG.			X						X	3154345380	
CC	1015452901	Julio Camilo Rueda Yoya	—	UNOCC										3186520610	
CC	1030807516	Luis Morilla	—	UNODC			X							—	Luis Morilla
CC	1085250328	Silvana Sarria	—	SDIS			X						X	3005209786	
CC	1014309625	Sofia Botero	—	SDIS D.T-FNL			X						X	3219309808	Sofia Botero
CC	1136980	Katherine Rozo	—	SDS-INTEGRA									X	3144620888	
CC	52405825	Diana Rojas	—	SDIS-Sub Integra.			X						X	3017791514	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada, [illegible] y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPO-FO29
Versión: 17
Vigencia: 29 de septiembre de 2025
Caso ORFEO: 20267201

Objeto de la reunión: 1mer Comite Tecnico Proyecto CCI 470

Fecha: 29/01/2026

Hora de inicio: 9:40 a.m

Hora de finalización: 12:50 p.m

Lugar: Cra 7 # 120-20

Modalidad: X Presencial | Virtual | Telefónica | Mixta

Dependencia:

Nombre del Responsable: Mujer y Genero.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO OPERATIVO	CARGO: ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1024501930	Sindy Moreno	—	SDIS, Juventud			X						X	Sindypmc18@gmail.com	
CC	52167318	CAROLINA PEREZ		SDIS / Feliut										aperezvesdis.gov.co	
CC	51475920	Marilyn Pinzón Hernández		SDIS Usaquén			X			X				mpinzonh@sdis.gov.co	Marilyn Pinzón

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que son los datos proporcionados hasta el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Inicia reunión a las 09:40 a.m

Asistiendo las siguientes personas:

Natalia Idrobo: Referente del área Mujer y Genero.
Alejandra Sanabria: Profesional de apoyo del área Mujer y Genero**.**
Gina Barrera: Profesional de apoyo del área Mujer y Genero.
Darly Neita: Apoyo del área Mujer y Género.

ONDOC

Rocío Urón: Directiva- Naciones Unidas.
Julián Quinche: Asesor de proyectos – Naciones Unidas.
María Alejandra Calderon: Asesor de proyectos – Naciones Unidas

INTEGRACIÓN SOCIAL.

Marylin Pinzon: Referente local para las familias.
Sindy Moreno: Referente local de juventud.
Katherine Pinzón: Programa cero tolerancia.
Diana Vargas: Programa cero tolerancia.
Lina Sofia Botero: Dirección territorial.
Silvana Meneses: Agente territorial.
Adriana Carolina Pérez: Referente territorial.

La reunión fue convocada con el fin de:

Socializar el alcance del convenio de cooperación, definir estructura del comité, revisar componentes técnicos, aclarar población objetivo, ajustar grupos etarios, y establecer criterios metodológicos para la ejecución de actividades de prevención de violencias en la localidad de Usaquén.

Comité de Seguimiento

Se discutió la composición del comité para evitar complejidades logísticas, como citaciones masivas. Se propuso una representación delegada en lugar de incluir a todos los integrantes de subdirecciones, citando experiencias previas con inconvenientes en agendas. Se acordó que el comité incluya a la alcaldía y una representación de la Secretaría de Integración Social, con un delegado que pueda representar a los cuatro componentes transversales (familia, infancia, juventud y territorial). Se enfatizó la toma de decisiones, priorizando urgencias en temas como infancia sin necesidad de presencia de todos.

Se acuerda:

- Se establece que:
    - El comité podrá sesionar aun con ausencia de algunos sectores.
    - Las decisiones se tomarán por consenso y con un voto por sector.
- Se justifica esta estructura para facilitar la gestión de agendas y la ejecución.

COMPONENTES DEL CONVENIO

Se ratifican los siguientes cinco componentes:

1) Prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual.
2) Orientación y asesoría familiar.
3) Posicionamiento institucional y movilización comunitaria.
4) Caracterización de violencias basadas en género y violencia intrafamiliar.
5) Seguimiento y evaluación.

Componente 1: Prevención de Violencias en Contexto Familiar, Violencia Sexual y Promoción y Garantía de Derechos.

Actividades: Seminarios educativos para prevención, talleres de formación para niñas, niños y adolescentes, y formación de mujeres lideresas.

Discusión: Se ajustaron grupos etarios. Inicialmente propuesto para 14 años (estrategia "Entornos Protectores"), pero se adaptó para incluir menores de 14 años, priorizando 6-9 y 10-13 años para talleres juveniles. Se acordó focalizar en colegios o grupos constantes, con priorización en barrios como Bosque de Pinos (alto índice de denuncias). Para mujeres lideresas, se propuso trabajar con grupos, priorizando residentes en zonas de riesgo, con énfasis en multiplicadoras. Se incluyeron módulos de primeros auxilios psicológicos.

Se acuerda:

Línea A → A1

Entornos Protectores.

• 40 adolescentes 14 -17 años.
Semilleros juveniles (14 a 17 años)

Se define que:

- Expresión de emociones
- Autocuidado y cuidado por el otro u otra
    - Temas transversales que se abordan desde la estrategia son:

- Violencia basada en género VBG
- Construcción de masculinidades no violentas.
- Legislación contra las violencias y las rutas de atención institucional.
- Derechos humanos.
- Familias democráticas.
- Factores de prevención en la virtualidad.

Modalidad:

- 8 sesiones por grupo
- Estrategia de educación entre pares.

Prioridad territorial:

- Barrio Bosque de Pinos (mapa de calor de denuncias).

• 20 mujeres lideresas → bosque de pinos.

Formación de mujeres lideresas

- Se acuerda Grupo objetivo: mujeres líderes comunitarias.

Duración:

- 8 sesiones (2 horas cada una).

Contenidos:

- Derechos humanos
- Enfoque de género
- Primeros auxilios psicológicos
- Prevención de violencias
- Factores protectores en entornos digitales

Posible lugar de articulación:

- Casa de Igualdad

Total = 60.

línea B → B1

Conociendo mis derechos.

Semillero y formación de liderazgo juveniles.

- Trabajar con:

  Grupo 1: niños y niñas de **6 a 9 años**

  Grupo 2: niños y niñas de **10 a 13 años**

  Total = 40

  Modalidad:

  - 8 sesiones por grupo (2 horas cada una)
  - En barrios priorizados por la Alcaldía

B2 Redes de apoyo familiar.

B2 → 2

Movilizaciones territorio formación y movilización territorial para la prevención.

• 2 huertas → Cerro Norte, Jardin Botánico.
(4 módulos, 8 talleres)

Total = 40

línea C → C2

Entre pares.

• Promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Cada colegio: 11 encuentros, 3 grupos de 20 participantes.

Total = 60

- Temáticas:
  - Crianza respetuosa

- Prevención de violencia intrafamiliar
- Derechos
- Construcción de comunidades protectoras

- Preferencia:
  - Trabajo en territorio (Juntas de Acción Comunal) más que en colegios.
- Focalización:
  - A cargo de la Alcaldía Local e Integración Social.

- **Componente 2: Orientación y Asesoría Familiar**.
  - Actividades: Acompañamiento para fortalecimiento de comunicación familiar y resolución pacífica de conflictos, con encuentros familiares, individuales y grupales (máximo 8 participantes por grupo).
  - Discusión: Se solicitó aumentar de 10 familias (donde se espera poder impactar de 35 a 40 personas de acuerdo al número de integrantes de cada familia)
  - . Se enfatizó remisiones de comisarías de familia, visitas domiciliarias iniciales y espacios confidenciales (ej. casa del consumidor o casa de la memoria). Se mencionaron formatos de seguimiento, inducción y comité de casos para situaciones excepcionales (ej. ideación suicida). Se acordó articular con comisarías para turnos y formación.

Orientación y asesoría familiar

Se expone que:

- Es uno de los componentes de mayor impacto.

Modalidades:

- Encuentros familiares
- Encuentros individuales
- Encuentros grupales (máx. 10 personas)

Total:

- 10 sesiones por familia

Remisión:

- A través de Comisarías de Familia.

Criterios:

- No participan personas con trastornos psiquiátricos severos.
- Inasistencia a dos citas consecutivas implica retiro.

Requerimientos:

- Espacios confidenciales, iluminados y adecuados.
- Preferencia por sedes cercanas a las familias.

Componente 3: Posicionamiento y Promoción del Buen Trato.

- Actividades: Fortalecimiento institucional, movilización comunitaria, ferias de servicios y actualización de rutas de atención.
- Discusión: Se propuso incluir sociedad civil y organizaciones locales en mesas de atención (no solo funcionarios). Se definió un evento central ("Festival Sin Violencias") para 300 personas, con zonas interactivas para niños/adolescentes, priorizando fechas como el Día de la Familia (15 de mayo) o Semana del Buen Trato (noviembre). Lugares sugeridos: Servita o plazas locales. Se acordó entregar rutas de atención y material gráfico.

Evento comunitario masivo

Se proyecta:

Festival “Usaquén sin violencias”.

Participación estimada: **315 personas**.

Articulación con:

- Empresas locales
- Entidades de atención

Componente 4: Caracterización de Violencias.

- Actividades: Caracterización de violencia basada en género, sexual e intrafamiliar en Usaquén.
- Discusión: Se vinculó con datos de comisarías y mapas de calor. Se propuso colaboración con integración social para datos locales, incluyendo conformación familiar.

Componente 5: Seguimiento y Evaluación.

- Actividades: Monitoreo general del convenio.
- Discusión: Se mencionó verificación de productos y ajustes en desembolsos.

Se aclara diferencia entre:

Propuesta técnica

Anexo técnico

Minuta del convenio

Los productos se regirán por lo establecido en el convenio firmado.

Cualquier ajuste debe:

Mantener coherencia con los desembolsos

Ser técnicamente justificado

Se acuerda revisar:

Grupos etarios

Metas poblacionales

Productos asociados

Discusiones Operativas

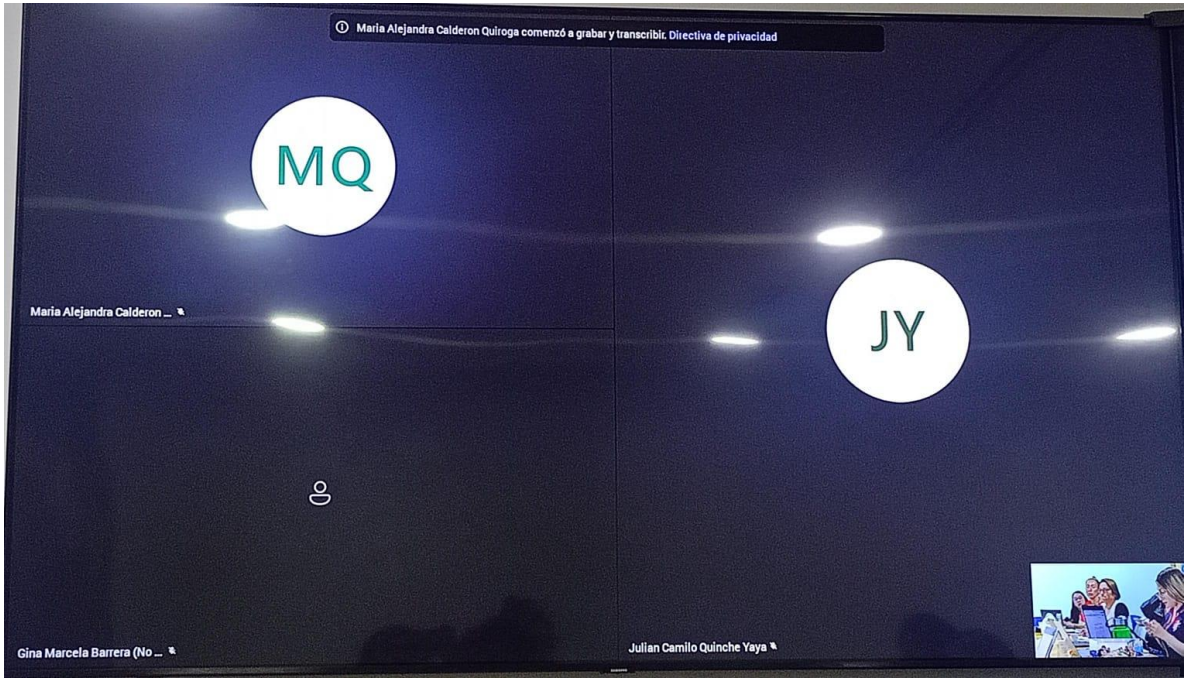
- **Focalización y Grupos Etarios**: Se acordó priorizar 6-9 y 10-13 años para talleres juveniles, excluyendo 14-17 para evitar duplicación con estrategias entre pares. Para mujeres, se focalizó en Bosque de Pinos.
- **Espacios y Logística**: Preferencia por colegios, juntas de acción comunal o centros como Serpita. Se consideró contingencias para eventos.
- **Formatos y Metodologías**: Se entregarán formatos de seguimiento; se enfatizó no ser tratamiento clínico, sino orientación. Métodos incluyen biodanza y arte para encuentros grupales.

Se Finaliza reunión a las 12:00 p.m, dejando constancia de los temas tratados y los acuerdos alcanzados.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar anexos	Alejandra Sanabria	01 de febrero 2026
2	Segundo comité	Mujer y Genero	26 de febrero 2026
3	Solicitar inducción, para apartar fechas.	Mujer y Genero	29 de febrero 2026
4	Enviar cronograma, propuesta, minuta y definición	Mujer y Genero	03 de febrero 2026
5	Solicitar a nivel formal, solicitar los formatos del componente 2	Integración social	03 de febrero 2026
6	Ajuste de Grupos Etarios (Componente 1)	UNDOC	03 de febrero 2026




María Alejandra Calderon Quiroga comenzó a grabar y transcribir. Directiva de privacidad
MQ
Maria Alejandra Calderon ...
JY
Gina Marcela Barrera (No ...
Julian Camilo Quinche Yaya